

AVALÚOS Y CATASTROS

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y/O CONSTATACIÓN DE DATOS

El usuario deberá previamente revisar que cuente con toda la documentación que son requisitos necesarios para generar la solicitud, tal como:

REQUISITOS

- 1.- Copia de cédula de identidad y certificaciones de votación del o los propietarios.
- 2.- Copia de escritura (inscrita en el registro de la propiedad).
- 3.- Certificado de no adeudar al Gad de Atacames (emitido por el dpto. de rentas).
- 4.- Certificado de gravamen actualizado.
- 5.- Especies valoradas (Una de \$5 para solicitud de inspección al predio y una de \$2 para certificado de actualización y/o constatación de datos).

NOTA. - En el caso de no poseer escritura pública debidamente registrada, presentar declaración juramentada o escritura de sesión de derechos posesorios.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA. - 1 día laborable, después de estar completa la documentación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. - 08:00 a 17:00 de lunes a viernes

ABG. DAVID QUIÑONEZ
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS